

2019- Año de la Exportación

Unire-sidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco Facultod de Ciencias Naturales y der cias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 20 DE MARZO DE 2019

VISTO:

El Acta de Exámenes Nro. R12-901/18 correspondiente al Libro: 2019-3-124-1, Folio 103, la Ordenanza C.S. 73, y

CONSIDERANDC:

Que por error al cargar las notas al sistema GUARANI, a la alumna JAIME, ELUNEY SARA (DNI. NRO. 38.061 953) se le cargo la calificación 4 (CUATRO)

Que los docentes de la mesa entregaron el Acta mencionada en el Visto al terminar el examen, correspondiéndo e a la mencionada alumna la CALIFICACION 9 (NUEVE).

Que para poder asentar nuevamente la nota correcta en el sistema guaraní a la mencionada alumna se debe hacer un acta rectificativa, la cual será firmada por la Sec. Académica de la Facultad.

Que resu ta necesario subsanar dicho error

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Rectif car en el Sistema Guaraní el Acta de Exámenes Nro. R12-901/18: en el Examen regular de la asignatura BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA en la calificación de la alumna JAIME, ELUNEY SARA (DNI. NRO. 38.061.953), donde dice Calificación "4 (CUATRO)" debe dec r "Calificación 9 (NUEVE), quedando asentado en el Acta Nro. R12-1105/18, Libro 2017-FC-1-1, Fol. o 7 Art.2°) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DECN y CS Nº 165/19

Secretaria Académica Secretaria Académica Secretaria Secutad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud Mse. ANTONIA LID A BLANCO DECANA Eac de Cs. Nat. y Cs. de la Sa ud

U.N.P.S.J.B.